



Suministrados

Contribución de Troncos del mismo. En vista el  
acuerdo q. tan luego como se cumpla  
el expresado Repartim<sup>to</sup> se conteste a S. E. espe-  
cificand<sup>te</sup> las particulares contenidas en su estado q. en  
se crearon dos Oficios del Sr. D. Pedro Almaraz (apode-  
rado gen<sup>l</sup> de Suministros en Calencia), el uno dando  
noticia de las recibidas a la Real Diputación  
por el Sr. Cantor de pago de suministros de 1846  
y otro p<sup>o</sup> el abono de la formación y liquidación  
de Cuentas de lo suplico por esta villa p<sup>o</sup> gastos  
del Sr. D. Cartagena. En vista de lo anterior a  
cuerdo en cuanto al p<sup>o</sup> se dio al Sr. Jefe Político  
p<sup>o</sup> su entrega a D. Josef Molina en la Capital, y  
al p<sup>o</sup> q. se haga al Sr. Almaraz p<sup>o</sup> q. se entienda  
con otro Molina en lo q. ocurra en este asunto.

Donde se  
comisiona p<sup>o</sup> el Sr.  
revisante de los libros  
de esta villa

En este estado se hizo presente q. a consecuencia  
de las lluvias sobrevinidas en la ultima semana  
se hallan inutilizados varios arroyos publicos  
con grave detrimento del vecindario q. a el dia se  
encuentra en la saca de sus bienes, y debia pro-  
ceder a su composicion. En vista el Ayuntamiento  
acuerdo nombra una Comision compuesta de los  
Regidores D. Lorenzo Claudio Carrana y D. Domi-  
go Perea, quienes precio el oportuno reconocimiento

